

**MODIFICACIÓN DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES (RESOLUCIÓN DE 2016/13339, DE 17/11/2016, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA).**

Una vez publicado, con fecha 13 de enero de 2017, el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales, y apreciados errores, se procede, de oficio, a realizar las siguientes correcciones. Los solicitantes que se listan a continuación, que figuraban en el listado de admitidos, deben ser incluidos en el listado de solicitudes excluidas. Se indican en la tabla los motivos de exclusión:

**LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

<i>SOLICITANTES</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
RUBIA MOLINA, DAVID DE LA	El supervisor avala más de una solicitud en la misma convocatoria (base 4)
RUBIA MOLINA, JAIME DE LA	El supervisor avala más de una solicitud en la misma convocatoria (base 4)
LOZANO MUÑOZ, BEATRIZ	El supervisor avala más de una solicitud en la misma convocatoria (base 4)
PÉREZ GALLETERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	El supervisor avala más de una solicitud en la misma convocatoria (base 4)

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos, disponen de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La reclamación (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: [Becas.iniciacion@uclm.es](mailto:Becas.iniciacion@uclm.es)

Lo que hago constar a los efectos oportunos en Albacete a la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica  
José Julián Garde López Brea

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO	Nn20H3EWcMr8g9Pso0T5Yg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		16/01/2017 22:05:07	NDMxMTc5	